



Expediente n.º: 314/2024

Acta de la Mesa de Contratación - SEGUNDA SESIÓN - Apertura sobre B/Archivo electrónico con la oferta cualitativa - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS

Procedimiento: CONTRATO DE SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU.

Asunto: MESA DE CONTRATACIÓN - Apertura Sobre B/Archivo electrónico con la oferta cualitativa.

Día y hora de la reunión:

- Primera sesión: 07/05/2024 - 11:00 HORAS
- Segunda sesión: 15/05/2024 - 10:00 HORAS

Lugar de celebración: SEDE DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS

Asistentes: D. Félix Rodrigo García; D. Jesús Mugueta Sierra; D. Alejandro Urmeneta Hernández; D. Pedro Pérez Ibáñez; D. Juan José Martínez Jarauta.

Ausentes: Ninguno.

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales y el Secretario.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «Sobre B/Archivo electrónico con la oferta cualitativa - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS»

Reunidos en la Sede de la Comunidad de Bardenas, el día 07 de mayo de 2024 a las 11:12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del contrato: SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA.

Procedimiento de contratación: Abierto sin publicidad comunitaria.

Tipo de Tramitación: anticipada

Código CPV: 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción. 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Valor estimado del contrato: 208.000 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 208.000 € IVA: 21 % (43.680 €)

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 251.680 €

Valor estimado: 251.680 € (IVA excluido) (incluidas las prórrogas)

Duración:

- Elaboración de Proyectos: 2024
- Dirección de Obra: 2024, 2025.

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE:	D. Félix Rodrigo García
VOCAL:	D. Jesús Mugueta Sierra
VOCAL:	D. Alejandro Urmeneta Hernández
VOCAL:	D. Pedro Pérez Ibáñez
SECRETARIO:	D. Juan José Martínez Jarauta

1. APERTURA DE SOBRES (PRIMERA SESIÓN – 07/05/2024 – 11:12 HORAS)

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos contenidos en el *Sobre B/Archivo electrónico con la oferta cualitativa - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS*.

El Presidente, acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

A la vista de dicha documentación y su contenido técnico, se procede a la valoración por parte de la Mesa de Contratación del apartado B de las bases de licitación relativo a "*oferta cualitativa - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS*" al que se le ha asignado por dichas bases un máximo de 50 puntos:

A continuación, se detallan los criterios de adjudicación del presente contrato:

A. Criterios cualitativos:

— 1. Propuesta arquitectónica del proyecto Redil bardenero: hasta 35 puntos.

1.1. Diseño exterior, grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta de Redil tipo:	0-10
1.2. Idoneidad para su replicación y adaptación a terrenos diferentes, favoreciendo unas relaciones funcionales adecuadas de acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas:	0-10
1.3. Coherencia y equilibrio de la propuesta y su adecuación a los criterios de diseño energético, incluyendo los parámetros numéricos de obligado cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas:	0-10
1.4. Descripción de cambios y mejoras sobre la propuesta del Pliego Técnico bien de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones que minimicen	0-5

los costos de ejecución y posterior mantenimiento, de acuerdo con los criterios constructivos del Pliego de Prescripciones Técnicas:

— **2. Plan-Método de trabajo para llevar a cabo la Dirección de las Obras de los rediles: hasta 15 puntos.**

2.1. Propuesta general de mecanismos y actuaciones de coordinación de las obras, visitas a la semana de control de las obras:	0-10
2.2. Propuesta de emisión de informes y actas de las obras, control de calidad y control de cumplimiento de exigencias medioambientales:	0-5

Se establece una puntuación mínima a obtener por los licitadores en este apartado de 25 puntos. Aquellos licitadores que no alcancen los 25 puntos quedaran excluidos de la licitación.

Se procede a la descarga de la documentación presentada por la licitadora, y se entrega una copia en formato electrónico (memoria externa USB) al Presidente y a los Vocales de la Mesa de Contratación, para su estudio y valoración individual.

Igualmente, y a la vista de que toda la documentación presentada por las empresas se ajusta a las bases de licitación y, en atención a la economía de medios, por el Presidente, se somete a la consideración de la Mesa, la celebración de la segunda sesión de la Mesa de Contratación el próximo día 15 de mayo de 2024, a las 10:00 horas para proceder a la valoración del «*SOBRE B*» (*Archivo electrónico con la oferta cualitativa*).

La Mesa de Contratación, por UNANIMIDAD acuerda celebrar la segunda sesión de la Mesa para la apertura del «*SOBRE B*», el día 15/05/2024, a las 10:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:43 se suspende la sesión.

2. VALORACIÓN DE PROPUESTAS (SEGUNDA SESIÓN – 15/05/2024 – 10:00 HORAS).

Reunidos en la Sede de la Comunidad de Bardenas, el día 15/05/2024 a las 10:11 horas, se reanuda la Mesa de Contratación. Por el Sr. Presidente se invita a los miembros de la Mesa a que expongan sus valoraciones individuales, de conformidad con el Pliego, a efectos de proponer finalmente que los puntos a otorgar se formulen bajo la media aritmética de las valoraciones individuales. Efectuadas las

exposiciones y fundamentaciones por los miembros de la Mesa, y estando de acuerdo en otorgar la media aritmética, acuerdan lo siguiente:

Por UNANIMIDAD se adjudica la siguiente puntuación la oferta cualitativa - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	Propuesta arquitectónica del proyecto Redil bardenero (Hasta 35 puntos)				TOTAL
		1.1. Diseño exterior, grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta de Redil tipo (0-10)	1.2. Idoneidad para su replicación y adaptación a terrenos diferentes, favoreciendo unas relaciones funcionales adecuadas de acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas (0-10)	1.3. Coherencia y equilibrio de la propuesta y su adecuación a los criterios de diseño energético, incluyendo los parámetros numéricos de obligado cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (0-10)	1.4. Descripción de cambios y mejoras sobre la propuesta del Pliego Técnico bien de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones que minimicen los costos de ejecución y posterior mantenimiento, de acuerdo con los criterios constructivos del Pliego de Prescripciones Técnicas (0-5)	
1	TOPOGRAFIA E INGENIERIA RURAL SL	7,25	7,75	6,75	3,75	25,50

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	Plan-Método de trabajo para llevar a cabo la Dirección de las Obras de los rediles (Hasta 15 puntos)		
		2.1. Propuesta general de mecanismos y actuaciones de coordinación de las obras, visitas a la semana de control de las obras (10 puntos)	2.2. Propuesta de emisión de informes y actas de las obras, control de calidad y control de cumplimiento de exigencias medioambientales (5 puntos)	TOTAL
1	TOPOGRAFIA E INGENIERIA RURAL SL	8,00	4,00	12,00

De todo lo anterior se deduce la siguiente valoración técnica:

LICITADOR

PROPUESTA TÉCNICA

(50 puntos)

1 TOPOGRAFIA E INGENIERIA RURAL SL

37,50

Y siendo las 10:50 horas, finaliza la reunión de la que se extiende la presente Acta, de la que como Secretario doy FE, y someto a la firma del Presidente y Vocales.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA

EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU

PROCEDIMIENTO: TRAMITACIÓN ANTICIPADA Y URGENTE

MESA DE CONTRATACIÓN	
PRESIDENTE:	D. Félix Rodrigo García
VOCAL:	D. Jesús Mugueta Sierra
VOCAL:	D. Alejandro Urmeneta Hernández
VOCAL:	D. Pedro José Pérez Ibáñez
SECRETARIO:	D. Juan José Martínez Jarauta

APERTURA SOBRE B
CRITERIOS CUALITATIVOS (No cuantificables mediante fórmulas)
TUDELA, 07/05/2024 (11:00) PRIMERA SESION
TUDELA, 15/05/2024 (10:00) SEGUNDA SESION

Sobre B: CRITERIOS CUALITATIVOS (No cuantificables mediante fórmulas) (50 puntos)										
ORDEN	RAZÓN SOCIAL	Propuesta arquitectónica del proyecto Redil bardenero (hasta 35 puntos)					TOTAL			
		Plan-Método de trabajo para llevar a cabo la Dirección de las Obras de los rediles (Hasta 15 puntos)								
		1.1. Diseño exterior, grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta de Redil tipo (0-10)	1.2. Idoneidad para su replicación y adaptación a terrenos diferentes, favoreciendo unas relaciones funcionales adecuadas de acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas (0-10)	1.3. Coherencia y equilibrio de la propuesta y su adecuación a los criterios de diseño energético, incluyendo los parámetros numéricos de obligado cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (0-10)	1.4. Descripción de cambios y mejoras sobre la propuesta del Pliego Técnico bien de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones que minimicen los costos de ejecución y posterior mantenimiento, de acuerdo con los criterios constructivos del Pliego de Prescripciones Técnicas (0-5)	TOTAL				
1	TOPOGRAFIA E INGENIERIA RURAL SL	7,25	7,75	6,75	3,75	25,50	2.1. Propuesta general de mecanismo y actuaciones de coordinación de las obras, hasta a la semana de control de las obras (10 puntos)	2.2. Propuesta de emisión de informes y actos de las obras, control de calidad y control de cumplimiento de exigencias medicambientales (5 puntos)	TOTAL	12,00
37,50										

FIRMAS Y SELLO




